# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,348] BUENOS-AIRES, MARTES 7 DE MAYO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

**EL DIARIO DE LA TARDE**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NÚM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO


## *Estractos de periódicos estrangeros.*

### PIEZAS INTERESANTES PARA LA AMERICA.

### Sr. Ministro D. Juan García del Rio.

*Paz, á 2 de Julio de* 1838.

Mi querido amigo:—He recibido su apreciable carta de 12 del pasado. Las tengo de Valparaiso hasta 12 del anterior, y parece indudable que la segunda cruzada chilena se presentará en nuestros mares en todo este mes; aunque generalmente se dice que su direccion es al Norte, no será estraño que antes quieran intentar algo sobre el Sud. Con tal conocimiento, de acuerdo con la opinion de Vd. pienso situarme entre el Cuzco y Arequipa, hasta ver qué rumbo toma, y poder atender al punto que invadan con refuerzos considerables. Si pasase al Norte, volaré en apoyo de Vdes. con fuerzas que impongan á los invasores. Con esta direccion saldré de Bolivia en toda esta semana, dejándola perfectamente tranquila y en el mejor sentido. Los Argentinos han llevado recientemente un golpe en Yruya, y por momentos espero parte de otro mas importante que les habrá dado Brawn por la frontera de Tarija, con lo que quedan completamente anulados y abatidos.

Me son demasiado sensibles los apuros de Vdes. y aun mas el no poderles proporcionar los auxilios que me pide de esta parte. Vd. sabe que estos dos estados son menores que el Norte, y que con menos recursos que este, y otras atenciones que apenas pueden cubrirse. No hay pues como auxiliar á Vdes. ni otro recurso que el que por allá se apure la economía, y se eche mano de cuanto arbitrios se presenten. Que no se pague por supuesto sino lo urgente y preciso, y que se persigan los contrabandos hasta que pase esta tormenta. Despues de ella renacerán los recursos, y si desgraciadamente sigue Vd. con la salud postrada, podrá Vd. descansar; pero no en la indijencia, sino con toda la comodidad que exijen los buenos servicios que ha prestado Vd. á la causa. Hagamos pues mi amigo los últimos sacrificios para que los chilenos no nos abatan, lo cual seria la mayor de las desgracias.

☞He creido demasiado urgente que vuelva Vd. al Ecuador para evitar que aquel Estado se aliste en la coalicion. El periodo del Sr. Rocafuerte está al concluir, y es preciso trabajar en q' no le suceda Flores, q' se ha mostrado tan enemigo de la Confederacion. El principal objeto de su viaje es que aleje Vd. este peligroso candidato de la presidencia, y que procure Vd. sea reelecto el Sr. Rocafuerte, tan caballero y tan amigo nuestro. En su defecto cualquiera otro que pueda sostener la misma política, y cualquiera que no sea nuestro enemigo. Pero si fuese imposible evitarlo, y si es tal nuestra desgracia que debe reemplazar á nuestro buen amigo, es preciso ganarlo á toda costa, y para este solo caso haré el milagro de proporcionarle los fondos que le mando ahora en una letra. Escusado es decir á Vd. que debe obrar con tal sagacidad y circunspeccion, que nunca llegue á traslucir que el principal objeto de su viage ha sido cruzar sus aspiraciones y colocacion en la presidencia. En fin, Vd. sabe cuanto nos interesa la amistad del Ecuador, y cuan delicada es la comision de que Vd. va encargado; nada pues tengo que decirle, sino que es la ocasion de desplegar todo su patriotismo, toda su amistad y todos sus talentos en obsequio de tan sagrado objeto. Vd. me dirá si conviene mandar otro agente á la Nueva Granada, aunque todo lo que he visto escrito allí, es obra de personas y no del gobierno.

Concluiré esta carta encargando á Vd. procure escribir ó hacer escribir en el Ecuador en favor de la Confederacion, para desmentir las cartas reales ó supuestas que contra ella insertan los periódicos de Chile, que no dejan de causarnos algun mal, aunque los mas conozcan que ó son supuestas, ó de peruanos desnaturalizados y despechados.

Por ahora no se me ocurre otra cosa sino repetirle que soy y seré de Vd. su afectísimo amigo—*Santa-Cruz.*

—

### Exmo. Sr Presidente D. Vicente Rocafuerte.

*Paz, á 2 de Julio de* 1838.

Mi amado compañero y amigo:—Hace poco que escribí á Vd. felicitándole por la sofocacion de la revolucion de Riobamba. Sobradamente convencido del noble comportamiento de Vd. y de su leal amistad no puede serme indiferente, ni dejar de afectarme profundamente la mas pequeña tentativa contra su persona ó administracion. Ahora mismo me afecta demasiado la idea, de que es ya para concluir su período constitucional, y el cielo sabe cuanto ansio porque sea Vd. reelecto. Quisiera poder contribuir á ello, para estar seguro de que se continuará en la administracion del Ecuador, esa política franca y patriota que le ha salvado de compromisos, y que ha honrado tanto á mi amigo el Sr. Rocafuerte en desagravio de otros actos que han manchado á la América del Sud. Por lo que pueda importar á tan interesante objeto, he creido conveniente hacer marchar allí á nuestro comun amigo el Sr. García del Rio. El dirá á Vd. viva voce, cuanto me intereso en este negocio, y cuales son los sentimientos que me animan en favor de Vd. y del Estado que tan dignamente preside.

La tenacidad del gabinete chileno, parece que al fin pone en planta su segunda cruzada. Segun los avisos que tengo, en todo este mes debe presentarse sobre nuestras costas, y para recibirla como corresponde, dentro de pocos dias salgo de aquí á situarme en una parte mas central, desde donde pueda ocurrir con prontitud á los puntos acometidos, con refuerzos imponentes, que escarmienten á tan necios como pertinaces enemigos. Felizmente dejo á Bolivia en el mejor órden y en la mas perfecta tranquilidad. Su Congreso reunido extraordinariamente ha dado ya nuevas bases para el tratado de Confederacion, que se ha hecho popular en Bolivia; y los Argentinos quedan en un estado de nulidad completa. Sin cuidados pues por la frontera del Sud, voy á ver si podemos terminar la guerra con los chilenos, para asegurar de una vez sólidamente la paz de América, que ha sido y es el voto constante de nuestros corazones. Con tales sentimientos y los de la mas cordial amistad, se despide de Vd. su afectísimo compañero y consecuente amigo—*A. Santa-Cruz.*

—

### Sr. General Don Juan José Flores.

*La Paz, á 4 de Julio de* 1838.

Mi estimado General y amigo:—Hace algun tiempo que no tengo el gusto de recibir cartas de Vd. habiéndole dirigido dos, durante mi marcha por el interior de esta República. Persuadido de la amistad de Vd. y del interes con que mira la causa de la paz de América, no puedo dejar de comunicarle, aunque sea ligeramente, el estado de los negocios da la Confederacion. En Bolivia reina un espíritu de Concordia tan pronunciado y positivo, que esta sola circunstancia puede considerarse como suficiente garantía del órden y tranquilidad. La adhesion al Gobierno y á las nuevas instituciones se manifiestan con las señales mas inequívocas, y ya no se puede desear mas en las disposiciones de que los pueblos se hallan animados. El Congreso ha ratificado sus resoluciones sobre la Confederacion con los Estados Peruanos, y ha dado bases para el nuevo pacto que debe celebrarse en Arequipa. Se harán reformas que consulten los verdaderos intereses de las naciones confederadas, y que satisfagan hasta los deseos de los nimiamente adictos á los principios republicanos. Yo deseo eficazmente oir la opinion de Vd. sobre este importante objeto, y espero que me comunicará sus observaciones, que yo apreciaré como venidas de uno de los americanos mas dignos de ser escuchados cuando se trata de fijar la suerte de los pueblos. Dentro de cuarenta dias, ó dos meses, estaré en Lima, en donde cuento con recibir cartas de Vd.

Estoy á punto de marchar de esta ciudad á recibir á los Chilenos en donde quieran encontrarme. Ninguno que conozca nuestros recursos, y la disposicion de los Perú-Bolivianos respecto de nuestros enemigos, dejará de mirar como una verdadera locura la empresa del Gobierno de Chile, aun cuando la expedicion se compusiese de un ejército mucho mayor en número y mejor disciplinado que el que viene á sacrificarse en esta segunda tentativa.

He vuelto á mandar al Sr. Garcia del Rio en carácter diplomático cerca de ese gobierno con el principal objeto de desmentir las ridículas especies que con tan grosera malicia se han propalado para desconcertar la armonía y buena inteligencia que han tenido la satisfaccion de conservar con ese ilustrado gabinete. Aunque de la amistad que el Sr. Garcia le merece á Vd. debo esperarlo todo, quiero no obstante recomendar por mi parte á este excelente caballero, que sabrá desempeñar su mision con el mayor éxito en favor de nuestras caras relaciones.

Deseo que goce Vd. de perfecta salud, teniéndome siempre como á su muy afecto amigo y servidor—*A. Santa-Cruz.*

—

No hemos leido casi documento alguno de los que nos han legado las fecundas prensas protectorales, sea que ellos tengan un carácter oficial ó nó, que no encierren hipócritas protestaciones de que el gobierno de Santa-Cruz prescindia en lo absoluto de intervenir en la política y régimen interno de los estados vecinos. En vez no obstante, de oponer hechos á hechos y verdaderos descargos á las acusaciones fundadas, no se hallará en esos escritos otra justificacion, que la mas impduente negativa de los actos de escandalosa ingerencia y de solapada hospitalidad contra la soberanía y reposo de los pueblos Sud-Americanos, que se permitió en sus demasías el ambicioso tirano. La perversa máxima de Soliman 2.º de ese prodigio de barbárie y desvergüenza, la hemos visto profesada por el autócrata del Perú y Bolivia, y sirviendo de base á su derecho de gentes. "Mientras que el vecino está en pié yo creo es justo derribarle." Fiel á este principio inhumano y destructor, se aprovechó del momento que acechaba para darnos sus leyes, sojuzgándonos al filo de la espada: y desde que se vió poseedor de un poder peligroso y alarmante, redobló sus esfuerzos por abrirse el paso á nuevas conquistas, á favor de intrigas nuevas, de violaciones mas inícuas.

Ya desde antes de adquirir la investidura monstruosa, que le defirieron las asambleas aterradas de 836, se le habia visto constituirse el aliado secreto y activo de los unitarios de la Confederacion Argentina. Frustrada la intentona, que á la sombra de mediacion en las contiendas de los partidos que se habian armado en esos paises, ofreció fastuosamente, y que no fué otra cosa, que un ensayo del mismo proyecto que desenvolvió posteriormente en el Perú con fracaso de nuestras formas; arroja en 833 la máscara de la negociacion: fomenta la anarquía entre Salta y Jujuí, y robustece á uno de los partidos, proporcionando armas y útiles de guerra á los que se habian abanderizado en él. Fué él mismo quien favoreció la evasion del general argentino Lopez, refugiado en Bolivia, para que fuese á revolucionar su patria; y quien mantenia correspondencia secreta y combinaba sus maquinaciones con las del gefe de la faccion unitaria, Lavalle. Estendiendo despues la esfera de sus maquiavélicos trabajos, señala los primeros dias de su dominacion en el Perú, con el envio sobre las playas de Chile de una colonia de proscriptos de ese Estado, que debian conquistar el gobierno para el general Freire, en quien bascó Santa-Cruz un segundo Lopez: y de este modo convertido en artífice y director de empresas sediciosas, su gabinete fué constantemente la hornaza de la anarquía y de los rayos destructores de la felicidad de los otros pueblos.—¡Hasta donde no se habria enaltecido la ambicion, y estendídose los avances de este aspirante sin conciencia y sin fé: de este Felipe 2.º de América, menos fuerte y hábil que él, aunque no menos malvado, si una coalicion de esas naciones amenazadas no ponia término á tantas tentativas renovadas, y á las máximas peligrosas de intervencion y de conquista de que habia formado su ciencia peculiar de gobierno: si no se armaban, á la manera que se armó la Europa contra las empresas del tirano español, á quien un escritor célebre llamaba el demonio del medio-dia, para oponerse á este nuevo demonio boliviano!

Si las causas lejítimas de guerra las ha clasificado la justicia de las naciones, comprendiendo entre ellas como la mas demostrada, la violacion del deber perfecto que tiene cada una de no atentar á la soberanía de las otras y de no mezclarse en sus negocios: si la política aconseja la ruina de un poder que no respeta principios ni derechos, y que ha dado ejemplo de atropellarlos todos inundando con sus tropas la tierra vecina, y destruyendo sus leyes y su autonomía; si en fin, el honor y la prevision de los gobiernos exijen la reparacion de agravios insignes, y seguridades para lo venidero; diremos que las Repúblicas Chilena y Argentina declararon contra Santa-Cruz unas hostilidades, cuya causa aprueba la justicia, cuyo motivo está en las máximas de sana política, y cuya necesidad habia sido impuesta por el honor y por el buen sentido.

Deciamos al principio que solo desvergonzadas negativas habian obtenido los gobiernos y los pueblos vecinos en respuesta á las inculpaciones que se habia acarreado Santa-Cruz. Léanse los manifiestos de Santiago y Buenos Aires, en donde se recapitulan los hechos que hemos trazado, y que componen el cuadro de la conducta esterior de ese personage funesto: léanse tambien sus contra-manifiestos, y dígase de buena fé si no se descubre en ellos el criminal envejecido y obstinado, que caminando siempre á su objeto con aire torvo y cabisbajo, desprecia las reconvenciones de los que él daña y de los que le observan, y á lo mas por un arranque de impaciencia, viéndose denunciado ante la opinion universal, responde con un *mentis* á las acusaciones, pero sin retroceder en su carrera de esterminio.

Una nueva pieza de las que entraban en el sistema de intriga de Santa-Cruz, hemos proporcionado á nuestros lectores con las comunicaciones importantes que hemos insertado, y que contienen al mismo tiempo que un capítulo mas de acusacion contra su autor, una prueba luminosa en apoyo de lo que hemos escrito. García del Rio, cuyo nombre figura al lado de todas las empresas protectorales de importancia, debia ir al Ecuador: su mision era contener el brazo de Colombia, que ya se ponía en actitud de armarse para concurrir al llamamiento de guerra, que habia hecho la política Sud-Americana, y para esto era preciso que impidiese á toda costa la accesion del General Flores á la presidencia de ese estado. Santa-Cruz preveia en este suceso nuevas legiones reunidas para castigar sus atentados, y capitaneadas por los talentos y el valor, que han hecho del jóven guerrero que dió ser al Ecuador una de las notabilidades colombianas: trémulo y disimulado, procura inspirarle confianza, y atraerlo á sus intereses; al tiempo mismo que le prepara una mision de perfidia, y le arma una cabala, queriendo privar á los ecuatorianos de un caudillo hábil, de un mandatario patriota, darse una tregua al lado del Norte, desembarazarse por entonces de un rival terrible, adormeciéndolo, y abatir si le era dable, el poder de Chile, para continuar despues sus hostilidades siempre abiertas contra los otros poderes.

Este es el único sistema que descubrimos seguido constantemente en su administracion versátil, caprichosa y ambulante; oprimir pueblos para emplear sus brazos esclavos y sus riquezas usurpadas en la reduccion de otros nuevos: observar á los gobiernos, aprovechándose del primer revez, de la primer calamidad pública: preparar, si encontraba medios, estos males; lanzarse con pretesto ó sin él á sostituirse en el lugar del régimen que lograse derrocar. Hombre despro-

porcionado para esas empresas de maldicion, á que solo puede dar cima el talento de los grandes criminales, á quienes la cólera del cielo concede una corona y un cetro para azote del género humano, y tal vez para regir por un secreto terrible la economía de la especie racional, y la renovacion de las generaciones. Santa-Cruz, apoderándose de proyectos que no hermanaban á sus fuerzas, se ha conquistado una celebridad verdaderamente detestable, aunque ridicula.—¡Insensato! aun cuando hubiese conseguido frustrar los esfuerzos varoniles de las naciones libres, que insultó y que amenazaba, ¿pudo creer que sin opinion, sin génio y sin lados sería poderoso á refrenar los comprimidos anhelos del civismo, y que se estaría seguro sobre el trono, sin que se desencadenasen los brazos aherrojados, semejantes al Eolo que Virgilio nos pinta conteniendo en su eterna cárcel á los furiosos huracanes?

(*El Peruano.*)

---

Se lee en un periódico ingles:

Se ha suscitado en Lima una discusion entre el Cónsul de Francia, Mr. Saillard, y el gobierno de hecho establecido en aquella capital; cuyos pormenores, tomados de la correspondencia del Cónsul y del Ministro Peruano, son los siguientes:

La primera carta del Cónsul de Francia, de fecha 5 de Setiembre, dice que estaba informado de que un tal Lacroix, frances, alquilador de carruages, habia sido preso de resultas de haberse negado á dar un cierto número de caballos para el servicio público. Pide el Cónsul no solo que se ponga en libertad al preso; sino que tambien protesta enérgicamente contra la conducta que se ha observado respecto á éste. Protesta tambien muy altamente contra cualesquiera otras requisiciones de caballos que se hicieren á otros franceses, reservándose el derecho de dirigir, cuando le convenga, reclamaciones á los Gobiernos del Perú y de Chile, y pedirles indemnizaciones en dinero. Concluye declarando que hace responsables á los dos Gobiernos de todo lo que pueda acontecer. Añade, en *post-scriptum*, que en el momento de cerrar su carta, ha sabido el arresto ilegal de un tal M. Maury, el cual pide al Ministro de Negocios Estrangeros sea inmediatamente puesto en libertad.

El Ministro respondió que no habia podido ménos de escandalizarse al ver que no solamente en el Perú, sino tambien Chile se habian hecho responsables de los pretendidos perjuicios provenientes de requisiciones hechas para el servicio público: que si dos individuos, franceses ó no, habian sido presos, era porque habrian sin duda violado las leyes del país, y que solo los tribunales podian decidir de su suerte mediante un juicio. Al mismo tiempo apareció un decreto, con fecha del 30 de Agosto, mandando que todo estrangero, que comerciase por menor, estaba obligado á cerrar su tienda ó almacenes en el término de ocho dias, ó á consentir en soportar todas las cargas impuéstas á los peruanos.

El Cónsul protestó de nuevo contra este decreto, y declaró á mas que hacia á los dos Gobiernos responsables de todas las pérdidas que de él resultasen. El Ministro en su respuesta consiente en mitigar el rigor del decreto, en cuanto á lo concerniente al plazo concedido á los mercaderes para cerrar la tienda y arreglar sus negocios.

---

## ESPAÑA.

CADIZ, 18 *de Febrero.*

Nos dicen de Madrid con fecha del 12 lo siguiente:

"Las Córtes han terminado sus sesiones el dia 9. S. M. por decreto del 8 se ha servido suspenderlas, á fin de que el Gobierno pueda atender con mejor éxito á la próxima campaña de primavera.—Ha sido tomada esta medida con tal sigilo, que á todos causó sorpresa.—Ni entonces ni despues ha agradado mucho este golpe de Estado, pues unos se quejan por poco, y otros lo reputan inoportuno.—Estrañan todos por qué el Ministerio ha dado este paso sin esperar á que se vóte la autorizacion que pidió á fin de continuar cobrando las contribuciones, siendo así que hasta la prorogacion del diezmo concluye en este mes.—No falta quien considere la determinacion como preliminar de otras que reunan la mayor suma posible de autoridad en la mano militar, y se cree se adoptará tambien alguna otra resolucion para suspender ó reprimir la libertad de la prensa.—Asi es que los periódicos de todos colores se dan priesa á controvertar con suposiciones mas ó menos fundadas los resultados que podràn derivarse de la suspension decretada.—Y no hay duda: un paso de esta naturaleza no puede el Ministerio haberse decidido á darlo, sin contar con mas apoyo que el que le produzcan sus actos: porque antes de consumarlos necesita contar con la aquiescencia de ciertos hombres, á quienes la fortuna ó la casualidad los ha hecho valer mas de lo que fuera menester.—De todos modos el Gobierno, valiéndose de los medios, que la Constitucion le señala, ha sabido abrogarse por ahora la dictadura de hecho, puesto que de derecho no le era posible proclamarla y mucho menos obtenerla.

BILBAO, 30 *de Enero.*

Corre la voz entre los facciosos de que tratan de sitiar esta plaza. Anoche se supo que Maroto, que estaba en las llanuras de Alava con 10 ó 12 batallones, habia bajado á Durango con todos ellos, y que él con 2 vino ayer tarde hasta Caldácano. Unos dicen tratan efectivamente de sitiarnos y otros que su intencion es tomar y fortificar el monte y punto llamado de las Banderas, y tambien el monte de las Canteras de Azpe, sobre el muelle á este lado de la ria al frente de Portugalete, y el ex-Convento del desierto, y que su intencion es sitiar por hambre á Bilbao, cortándonos toda comunicacion por mar, como lo está por tierra siempre. Parece que algunos aldeanos, procedentes de Ochandiano, cuentan que el Conde Luchana habia venido á Victoria, y que nuestras tropas se habian adelantado hasta Amezaga y otros pueblos en el camino real de Vitoria á Bilbao por el monte Altuve y Orozco.

BAYONA, 5 *de Febrero.*

D. Carlos estaba el 31 en Azcoitia: Maroto el 30 en Durango.

—Todas las comunicaciones están interrumpidas por la cantidad de nieve que ha caido hace dias.

—El General Leon está en Artajona y se dice que entre él y el General en Gefe ha habido algunas desavenencias con motivo de la espulsion de las familias carlistas de los puntos ocupados por las tropas de la Reina.

—Iturriza que mandaba la línea de Hernani, ha sido relevado por Iturriaga. Atribúyese esta desgracia á la frialdad que mostró à Maroto cuando revistó dicha línea. Algunas reformas que este hizo disgustaron á los oficiales de las provincias, y el mismo Iturriza no quedó muy satisfecho.

—Escriben con fecha 3 de las fronteras de Navarra: "El 28 se presentaron en Estella 18 soldados de Muñagorri, y fueron enviados á los batallones de navarros que mandaba García. Por órden de Maroto se ha interceptado toda comunicacion entre la línea de los carlistas de Estella y la de los cristinos de la ribera, para impedir el paso de granos y víveres. Si se ha de juzgar por las muchas provisiones de municiones, armas y otros objetos de guerra, los carlistas preparan una gran espedicion. Generalmente se cree que se verificará en los primeros dias de Marzo, y que se dirigirá á Galicia mandada por Maroto en persona."

—Nuestro corresponsal de Victoria, con fecha 9 de Febrero, nos dice lo que sigue:

Maroto continúa en Durango teniendo cuatro batallones y tres escuadrones á sus inmediaciones. Parece que intentan amenazar las comunicaciones de Bilbao con la costa de Cantábrica.

Tenemos noticia de que hace algun tiempo que los oficiales facciosos tienen media paga al corriente y los soldados 32 rs. al mes, y que se están equipando y previniendo con mucha actividad para la próxima campaña: lo cierto es que están muy animosos y que no debemoa descuidarnos.

---

## FRANCIA.

PARÍS, 5 *de Febrero.*

EL PROTÓCOLO FINAL EN BRUSELAS.

Nuestro corresponsal de Bélgica nos comunica datos del mayor interes sobre la acogida que el ministerio del Rey Leopoldo y la Cámara de los Diputados belgas preparan al Protócolo final de la Conferencia.

BRUSELAS, 29 *de Enero.*

"Hemos llegado á la crísis. El protócolo final de la Conferencia está en Bruselas; desde ayer el gobierno no disimula que lo tiene en sus manos. Dentro de muy poco se le comunicará á la Cámara de los Representantes. Con qué propuesta vendrá acómpañada esta comunicacion? El ministerio está dividido. De los cinco individuos que le integran, dos quieren que el gobierno, despues de espuestos sus conatos infructuosos, tome la iniciativa de la resistencia; son los Sres. Huart y Ernst. Los otros tres quieren permanecer á la espera; creen deber dejar la Cámara trazarles con su votacion la línea que ella quiere seguir, declarando entretanto que, su responsabilidad una vez á salvo, no retrocederán para alcanzar la ejecucion, aunque fuese delante de la guerra? El fondo de su pensamiento es que la Cámara entregada á sí misma no tendrá mas que una votacion de debilidad. Los dos primeros lo entienden del mismo modo; así declaran que prefieren retirarse que favorecer semejante medida.

Los miembros de la Cámara que participan la exaltacion del Sr. Dumortier están reunidos ahora en casa de este último, y reconocen su conflicto. Preveen que entre los de sus cólegas con quien contaban cuando se trataba de discurrir de un peligro eventual, van á encontrar mas de una defeccion en el momento crítico. No encuentran otra via de salvacion para la Bélgica sino en el nombramiento al ministerio de los Sres. Dumortier y Deschamps.

(*Corresp. part. du Constitutionnel.*)

—Unas conferencias acaban de entablarse en París entre unos comisarios ingleses y franceses, para ventilar la cuestion de revisar los aranceles de Aduanas de ámbas potencias: los comisarios ingleses son los Sres. Labouchere, Vice-presidente de la oficina de comercio; y Aston, Oficial mayor de la embajada británica en París, y Mr. Mac Gregor, quien ha negociado el importante tratado de comercio del 3 de Julio próximo pasado entre la Gran Bretaña y la Austria. Los intereses de la Francia serán defendidos por los Sres. de Fréville, Par de Francia, Presidente de la Junta del Comercio en el Consejo de Estado; Greterin, Director de la Administracion de las Aduanas, y David, Director del Comercio esterior en el ministerio de Comercio.

Ya tuvieron lugar algunas reuniones; otras seguirán sin interrupcion hasta alcanzar los términos de una transacion que estribará sobre unas concesiones recíprocas hechas de comun acuerdo. Ambos gobiernos pedirian en seguida simultaneamente la sancion legislativa para el trabajo de los comisarios.

(*Le Commerce.*)

—Se escribe de Guadalupe:

"El gobernador de la Colonia, tomando en consideracion el estado deplorable en que se halla nuestro desgraciado pais, ha convocado extraordinariamente el consejo colonial, para comunicarle un proyecto de ordenanza real con el objeto de arreglar la disciplina de los talleres y las diversas relaciones que deben existir entre los amos y los negros. Este proyecto no tiende sino à consagrar hechos que el uso de la colonia ó la tolerancia de los amos habian establecido desde largo tiempo; pero el consejo colonial le negó á este el derecho de resolver cuestiones que corresponden solamente á los consejos coloniales, conforme al texto formal de la ley del 24 de Abril.

—El consejo general del Jura, en su última sesion, ha votado una cantidad de dinero para levantar un monumento à la memoria de Rouget-de-Isle. Segun el voto del consejo general, la estatua del autor de la *Marseillaise* se colocará en un pedestal que está en medio de la Plaza de la Libertad en *Lons-le-Saulnier*; la primera y la última estrofa solamente, así como la música de la *Marseillaise*, se grabarán en letras de oro en unas tablas de mármol. *Le Patriote du Jura* piensa que en el momento de ejecutar, la comision juzgará conveniente el mandar reproducir el himno entero.

---

## BELGICA.

BRUSELAS, 4 *de Febrero.*

Acaba de darse cuenta al Senado del real decreto siguiente: "Viste el artículo de la Constitucion, y con dictámen de nuestro consejo de Ministros, hemos decretado lo siguiente: Quedan prorogadas las Cámaras lejislativas para el 4 de Marzo próximo.

Los Ministros del Interior y de Negocios Estrangeros quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.—Firmado—LEOPOLDO."

---

## DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Gobernador de San Juan.*

San Juan, Noviembre 28 de 1838—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia,
y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé.

El infraescrito ha tenido la honra de recibir la respetable comunicacion de 14 de Octubre último, que V. E. le ha dirijido, en que le participa la deposicion del Gobierno de esa benemérita Provincia, del traidor Cullen, por haber sido descubierto en sus relaciones con los Franceses bloqueadores, y en su liga con el malvado Rivera, y los parricidas de 1.° de Diciembre, y que V. E ha sido elevado á presidir los destinos de su Patria por votacion unánime de la Honorable Junta de Representantes, como instruye la ley de 3 de aquel mes que S. E. acompaña en copia.

La noble decision con que V. E. al oir la voz de su Patria se prestó á salvarla de la ruina que la deparaba la perfidía é ingratitud de un traidor afrontando todos los peligros, y su deferencia al llamamiento que ella misma le hizo por el órgano de los HH. RR. de esa Provincia, es ciertamente en V. E. un acto de verdadero patriotismo y amor á la libertad, que importa mucho al bien estar del pueblo Santafecino, al afianzamiento de la Santa Causa Nacional de la Federacion, y que numera á V. E. entre uno de sus mas dignos hijos, y decididos defensores. No es menos recomendable la eficaz cooperacion que con aquel santo objeto le han prestado los Exmos. Gobiernos de Buenos Aires y Entre-Rios.

El Gobernador de San Juan por lo mismo felicita cordialmente á V. E. y á esa benemérita Provincia que ha sabido escojer para que dirija sus destinos á la benemérita persona de V. E., que sin duda marchará, como se promete, por la misma senda que le dejó trazada su grande é ilustre hermano el Brigadier General de la Nacion, D. Estanislao Lopez; y coincidiendo con los deseos de V. E. propenderá de su parte á estrechar de un modo sólido las relaciones de amistad y alianza que hasta hoy han ligado á ambos Gobiernos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

NASARIO BENAVIDES.

TIMOTEO MARADONA.

---

*Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en los Paquetes ROSA y EUFRACIA.*

| | |
|---|---|
| Ana María Borjes | Ambrosio Carcasueta |
| Antonio Caimso | Ambrosio Allones |
| Antonio Dellepiane | Adolfo Silva |
| Antonio J. Martinez | Antonio Guibar |

Antonia Berrut
Ana M. Martinez
Andres Pividal
Andres Dominguez
Antonio Hermoso
Adolfo Rivelles
Andres Elias
Andres Quevedo
Antonio Cabello
Agusto Aguiar
Andres Abascal
Andres Thorndike
Antonio Romeo
Antonio Regueiro
Antonio Cave
Ambrosio Agreje
Baltazar Maure
Benito Ramirez
Buena Monsalva
Bárbara Fernandez
Bernardino Amesaga
Bernardo Cantia
Benito Pondal
Blanc
Bernardino Gonzalez
Baldomera Gonzalez
Vicente Cutillas
Victorio Fernandez
Ulisis Gabus
Vicenta Lopez
Vicente Miserete
Victoriano Almiron
Vicente Viña
Vicente Rufino
Vicente Costa
Ventura Bori
Ventura Arzac
Celestina Carbonno
Ciriaco D. Velez
Cesaria P. y Mariño
Concepcion Sote
Domingo Garcia
Domingo Martinez
Dionicio Rodriguez
Domingo Serantes
Domingo A. Fraga
Domingo Valiega
Dolores Acha
Daniel Gomez
Dolores Hurtado
Diego J. Agüero
Estevan Rams
Enrique Rosembrens
Estevan Rams
Eustaquia Torrilla
Eustaquio D. Velez
Estevan Nogueras
Eugenia Mancilla
Eduardo Fabre
Estevan Pelleran
Florencio Arata
Francisco A. Garcia
Felipe Sanchez
Francisco Moldes
Felipe Catao
Freire y Vidal
Francisco Fernandez
Francisco Barrera
Francisco Ahumado
Felipe M. Somoza
Francisco Casas
Francisco Ramon
Felix Ortega
Francisco M. da Silva
Francisco Quintana
Francisco Trelles
Francisco Xibon
Francisca Saenz
Fermin Irigoyen
Federico Perez
Gerardo Solano
Gines Solano
Gervacio A. Lopez
Goulu
Ines Sola
Ines Vela
Isidoro C.
Isidoro Cobran
Hilario I. Llano
Juan Uset
Juan M. Larrazabal
Juan Puebla
Juan C. Diaz
Juan Tilismo
Juan B. Ruiz
Juan Charquito
Juan de los Reyes
Juan B. Estrada
Juan Castiñeiras
Juan Valencio
Juan Belaisan
Juan Deba
Juan J. Girado
Juan Arca
Juan M. Ezcisa
Juan Viton
Juan B. Tallo
Juan Maurize
Juan Garisa
Juan Darthayei
Juan Guevara
Juan Demartin
Juana Donado
Juana Ocampos
José Maestre
José Cerdiño
José Vig.
José A. Anavitarte
José M. Lozano
José M. Mendez
José M. Echeverria
José M. Robles
José V. Vazquez
José Casagemas
José Garcia
José R. Machin

José C. Rosa
José M. Elias
José Menendez
José M. Perez
José A. Ramos
José Colomo
José Aymon
José Montero
José de la Cruz
José Weil
José P. da Silva
José Nandi
Josefa Villanueva
Josefa D. Gutierrez
Josefa Boajse
Julian Diret
Julian Saracondegui
Joaquin Achaval
Joaquin Celis
Joaquin Fasion
Joaquin A. Pardiño
Joaquin Moreno
Joaquina Piron
Javier Armanzo
Luis Basoles
Larazabal y Hermanos
Lucia Ramirez
Luis Moura
Lucia Botet
Linderan & Bonnin
Luis X. Damico
Lars Rasinusen
Mercedes Ugarte
Manuela Rodriguez
Manuel Casado
Manuel Fernandez
Micaela Banegas
Manuel Sempol
Manuel Talavera
Marica Alonso
Maria T. Salas
Mercedes Puelura
Mariano Espina
Miguel Fernandez
Matias Fidel
Mariano Vivar
Manuel Osorio
Maria Idalgo
Mercedes Aramburu
Manuel A. Fernandez
Manuela Martinez
Miguel Reguesens
Manigol y Meslin
Manuela Garrido
Miguel Frade
Manuel Portas
Mateo Herrante
Miguel Sanchez
Martina Linch
Maria Q. de Alvear
Mariano Soria
Micaela Barrosa
Manuela Rodriguez
Manuel Moreno
Miguel Uribelarrea
Miguel Sanchez
Mariano Torre
Manuel N. Oficio
Maria Dasso
Manuel Idoate
Manuela Arias
Manuela Fernandez
Micaela Pavinde
Nicolas A. Martinez
Nicolas P. Rodriguez
Nicolas Debesa
Nicola Fontana
Pedro J. Diaz
Pascuala Fonseca
Prudencio Otaroia
Pablo Gomez
Pedro Gonzalez
Pedro Duran
Pedro Guillen
Pedro R. Morales
Paula Aripon
Pascuala Denegri
Pedro Viñas
Pedro J. Vela
Pascual Martinez
Pedro Burgos
Pascual Carbone
Pedro Lavarriego
Ramon Guerrero
Rosendo Fraga
Ramon Garcia
Ramon Davila
Rosa Silva
Rosa Picallo
Rosario Crespo
Rosa Marin
Remigia Miserete
Rafael Casagemas
Ribelles
Rosario Salas
Rafael Higimboton
Rosario Rojas
Ramon Machin
Santiago Gutierrez
Santos Escardon
Santiago Diehl
Saturnina Garcia
Simon Meaurio
Segundo Erezcano
Saturnino Soriano
Santiago Edone
Tomas Rodriguez
Tomas M. Arriba
Trinidad Ortiz
Telesforo Castañera
Tomasa Gonzalez
Trifon Campana
Trinidad Guevara
Tomas I. Garcia
Teodora Gadea

---

## INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 5.

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Tomas Fontana, 51 cabezas compradas por el introductor—á D. Blas Achabal. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Ignacio Campos 32 cabezas, compradss por D. Hilario Flores—24 á D. Manuel Ortega, 8 á D. Atanacio Gorlero. Para abasto.

De cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 41 cabezas, compradas por el introductor—40 á D. Angel Loiza, 1 á D. Rufino García. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pedro Sejas 50 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—á D. Adrian Acosta. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Miguel Velazques 47 cabezas, compradas por el introductor—40 á D Juan José Ramos, 6 á D. Pascual Beron, 1 á Da. Bartola Ferraira. Para abasto

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Cabrera 101 cabezas, compradas por D. Mjguel Quirno—á Don Pedro Passo. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Jose Carmona 152 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—133 á D. José Rubira, 19 á D. Guillermo Agüero. Para saladero.

Del Salto ha conducido D. Agapito Senturion 102 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—95 á D. Luis Dorrego, 2 á D Juan-Cano, 2 á D. José Aguilar, 1 á D. Juan Molina, 1 á D. José Ruiz, 1 á D. José Maria Induarte. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Juan Barragan 24 cabezas, compradas por el introductor—17 á D. Mariano Romero, 6 á Da. Clara Romero, 1 á D. Fernando Romero. Para abasto.

DIA 6.

Del Monte ha conducido D. José Jimenez 56 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—26 á D. Antonio Rosa, 30 á D. Antonio Garcia. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Pedro Viera 14 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—5 á D. José Puebla, 5 á D. Julian del Rio, 4 á D. Eufracio Valdez. Para abasto.

---

# ¡VIVA LA FEDERACION!

**Núm. 821. Cuenta de la Tesorería General del Lúnes 6 de Mayo de 1839.**

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoría. | Letras por venta de tierras. | Fondos Públicos. | Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion. | Deuda clasificada. | Créd. liquidados con Fondos Públicos. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ENTRADA. | | | | | | | | | | |
| Existencia del Sábado 4 | 75,489 6¼ | 5 3¼ | 379,762 5 | 46,906 | 498,136 2¾ | 4,000,000 | 406,600 | 4,424,000 | 1,630,620 1¾ | |
| Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria segun la ley | 43 7 | | | | | | | | | |
| | 75,533 5¼ | 5 3¼ | 379,762 5 | 46,906 | 498,136 2¾ | 4,000,000 | 406,600 | 4,424,000 | 1,630,620 1¾ | |
| SALIDA. | | | | | | | | | | |
| Billetes renovados | " " " " | " " " | " " " " | " " " " | " " " " | " " " " | 22,000 | | | |
| Premio | 1,021 4 | | | | | | | | | |
| Existencia que queda hoy | 74,512 1¼ | 5 3¼ | 379,762 5 | 46,906 | 498,136 2¾ | 4,000,000 | 384,600 | 4,424,000 | 1,630,620 1¾ | |
| | 75,533 5¼ | 5 3¼ | 379,762 5 | 46,906 | 498,136 2¾ | 4,000,000 | 406,600 | 4,424,000 | 1,630,620 1¾ | |

FELIPE DE EZCURRA.

# ¡VIVA LA FEDERACION!

**N.º 822. Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 6 de Mayo de 1839.**

| DEBE. | mon. corrien. | metál. | Letras. | Fondos públicos. | Fond. para devolucion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Existencia del Sábado 4 | 451 1 | 16 6½ | " " " " | 9,120 | 97,268 2½ | 55 2½ |
| Entrada | 69 | | | | | |
| Salida | 784 | | | | | |
| Puerto | 1 7 | | | | | |
| Enfiteusis | 234 2½ | " " " | " " " " | " " " " | " " " " | 234 2½ |
| | 1,540 2½ | 16 6½ | " " " " | 9,120 | 97,268 2½ | 289 5 |

| HABER. | Mon. corrien. | metáli. | Letras. | Fondos Públicos | Fond para devolucion. | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Devoluciones | " " " " | " " " | " " " | " " " | 48 | |
| Existencia | 1,540 2½ | 16 6½ | " " " | 9,120 | 97,220 2½ | 289 5 |
| | 1,540 2½ | 16 6½ | " " " | 9,120 | 97,268 2½ | 289 5 |

Buenos Aires, Mayo 6 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

---

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Clemente Gallastegui, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, | San Juan |

DIA 6.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Antonio Perez, 1 sobrina, 2 esclavos | Montevideo |
| Eduardo Lumb, | Rio Janeiro |
| Nicolas Calvo, | id. |
| José Monticheli, | id. |
| José Carlos Vormay, | id. |
| Eduardo Fabre, su esposa, 1 hija, | Francia |
| Jacobo Elia, | Entre-Rios |
| José Domingo Astorga, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, | San Juan |

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Da. Dolores Morales | Montevideo |
| Margarita del Valle, | id. |
| Dolores Oporto de Lozano, 3 hijos, | Rio Janeiro |
| Rufina Galvan, | id. |
| Pedro Zaenens, | Corrientes |
| Pedro Rosa. | Génova |
| Cesario Fernandez, | Entre-Rios |

## MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el Puerto

## BUQUES A LA CARGA.

### *Para Montevideo.*

☞ Saldra el VIERNES 10 del corriente la Goleta Paquete ROSA.

*NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.*

# AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

## TEATRO DE LA VICTORIA.

16.ª FUNCION DE LA PRIMERA TEMPORADA.

La general aceptacion que siempre ha merecido el drama de espectáculo que se enuncia, ha decidido á la Empresa á destinarlo para—

*Hoy Martes 7 de Mayo de 1839.*

Tal és el conocido por—

PABLO Y VIRGINIA.

Dando fin al todo con un gracioso SAINETE.

*Dará principio á las 7½.*

## AVISO AL PÚBLICO.

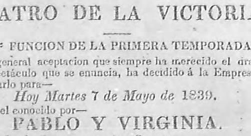

En la calle de las Piedras número 29, se vende un hermoso piano de moda de patente de lo mejor, 2 idem de muy buenas voces en regular uso. Tambien se vende una máquina de Loteria completa, 2 sillas de montar de cuero de chancho, de hombre y algunos muebles. Ocúrrase para tratar á la misma casa por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 5. m7 15i

## *Se necesita*

UNA conchavada para el servicio general de una casa de familia, dando pruebas de su buena conducta, por el precio de cinco pesos mas ó menos no se repara. Tambien se necesita una ama de leche, aunque sea para criar la criatura en su propia casa ó de su amo. Ocurran á la calle de Maypú número 118. m7 4p

## *Aviso interesante*

### *Para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.*

EN la calle de Maipú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la experiencia de muchos años; pues que cura, pronta, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vejiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la Plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la Isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto reular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los Señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para la mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haití ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. m7 3s

## *Arte de Nebrija.*

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. Jesuitas de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas.—Se dará al público á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado, por la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, adonde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañia.

☞ El curso de filosofia está concluido; los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m7—3n

## *Se vende*

Una casa formando esquina á las calles de Santa-Fé y Cerrito, con veinte y seis y tres cuartas varas de frente al Norte y cuarenta y media idem de fondo al Sud: con seis piezas habitables, cuatro de azotea y dos con techo de teja, dos cocinas, pozo de valde, parrales y árboles frutales, su precio de 9,500 pesos. El que se interese en su compra ocurrirá á la calle de las Artes No. 349 que darán razon. m7—3p

## *Arboles y Plantas de Flor y de Adorno.*

En la quinta de Barracas sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que vá al Puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos, imperiales selectos del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases, de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cerezos y ciruelos de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos del Japon, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscateles y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flor y de adorno, entre ellas lilas, alteas rosadas, y blancas dobles, alaternos, laurel rosa doble, volcamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposa, rosales de Borbon, vellosa y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre-selva y otras muchas plantas. m7—8p

## *Se ha huido*

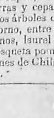
Ayer 6 del corriente á eso de las cinco de la tarde, una parda de catorce años de edad, llamada *Rufina Aguirre*; lleva puesto un pañuelo de rebozo á rayas nuevo, y un vestido de listado fino de colores oscuros: es algo gruesa y de color zambo. Quien dé noticia del paradero ó la entregue al alcaide de la Cuna D. Santiago Olivera recibirá una gratificacion. m7 4p

## ☞ *Aviso Interesante.* ☜

EN la calle de Cangallo No. 86, al lado de la Librería, y en el establecimiento de D. Julian Vianta, Plaza del 25 de Mayo, se aplican sanguijuelas grandes á 8 ps. y medianas á 6 ps., y las chicas las vende el que firma á 12 rs. una, en la inteligencia que en sus efectos no dejarán nada que desear á no ser que sean mal aplicadas

m7 3p *MOURA.*

## *Se vende*

La casa situada en la calle de la Esmeralda núm. 178, con cinco piezas y demas, teniendo 17½ varas de frente y 70 de fondo. Igualmente se vende la quinta nombrada por la Capilla de Cueli, situada enfrente de la pólvora. Las personas que se interesen por dichas posesiones pueden verlas y tratar en dicha casa desde las 9 hasta las 12 del dia. m7 4p

## *Leña de Tala.*

DE superior calidad y buen tamaño, se venden 200 ó mas carretadas en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á su casa, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7. m7 3p

## *Dinero á interés.*

SE dán dos, cuatro ó cinco mil pesos sobre finca libre de todo gravámen. En la calle de Cangallo pasado el No. 180 á la puerta que sigue sin número, darán razon. m6—3p

## *Se compra*

UN par de tachos de fierro grandes, un caballo manso y sano como para Señora, y uno idem para volanta. Ocúrrase al No. 23 calle del Perú. m6—4p

## *Se vende*

Una negra llamada Maria que ha venido de Mendoza; se halla en la calle del Cerrito No. 254. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa donde hallará con quien tratar. m6—3p

## *Dinero á réditos.*

SE dán sobre fincas libres de censo desde *dos* hasta *doce* mil pesos. En esta imprenta darán razon. m4 4p

## *Aviso.*

LA persona que quisiese dar por una contrata para el servicio doméstico de un matrimonio sin hijos, en una quinta á los suburbios de esta ciudad, uno ó dos hijos varones que tengan la edad desde 11 hasta 14 años, ocurra á esta imprenta, donde darán razon de la persona, la cual se compromete á darles la educacion correspondiente por el tiempo en que los quieran contratar los padres. m4 4p

## *Se compra,*

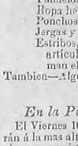
En la calle de Cuyo No. 66 un criado que entienda algo de quinta: pero la condicion que mas se exije es, que no tenga los vicios de ratero ó huidor. a19—5s

# REMATES.

## POR TOMAS GOWLAND.

*En la tienda calle de la Federacion núm. 335.*

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda que consisten de—

Zarazas, bramantes, lienzos,
Pañuelos de varias clases,
Ropa hecha de varias clases,
Ponchos ingleses y de paño,
Jergas y otros tejidos del pais,
Estribos, recados, frenos, espuelas y otra porcion de artículos de campo con otros varios efectos que forman el surtido de la tienda.

Tambien—Alguna yerba parnaguá y azucar.

## POR EL MISMO.

*En la Pulpería calle del Parque núm. 122.*

El Viernes 10 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha pulpería, que consisten de varios restos de—

Vino carlon, id. seco, id. dulce,
Caña, anis, aguardiente y otras bebidas embotelladas,
Aceite, azucar, fideos, almidon,
Grasa y otros restos de comestibles,
Cascos vacios, leña de astilla,
Armazon y mostrados y otras menudencias.

## POR D. PEDRO J. DIAZ Y CA.

*Calle de Representantes núm. 21.*

☞ Mañana continuará el remate de hoy.

## POR J. J. ARRIOLA.

*Reconquista núm. 14.*

ARTICULOS DE TIENDA.

El Viernes 10 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura una infinidad de articulos para tienda, &c. ☞ El pormenor se dará mañana.

# AVISOS.

## Aviso interesante.

Se vende una casa que sita en la plaza de la Concepcion calle de los Estados Unidos núm. 238 y 240, con 14½ varas de frente al Norte y 81 de fondo: contiene un almacen para negocio y seis habitaciones para familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 200, ó á la de Tucuman No. 133 que vive su dueño. m6—6p

## Aviso á los Padres de familia.

UNA persona ofrece sus servicios para dar lecciones en casas particulares de escritura, contabilidad por partida doble y sencilla, &c., á precios muy módicos. Calle del 25 de Mayo No. 186. m6—

## ¡VIVA LA FEDERACION!
## Circo de Gallos,

*Nuevo Reñidero calle de la Victoria No. 172.*

PARA el próximo Jueves 9 del corriente mes, se dará principio á la diversion de Gallos en el enunciado Reñidero; debiendo dar principio á las riñas á las once en punto de la mañana. m6—3p

## ☞ Interesante.

LOS SS. Martinez y Caviedes, que acaban de comprar en sociedad el establecimiento conocido por el MOLINO DE VIENTO, previenen á los Sres. que tengan trigos para moler que van á abrir dicho establecimiento á la mayor brevedad y que servirán con equidad y prontitud. Mientras tanto previenen igualmente que limpian trigos, ciernen harinas y tienen graneros para alquilar. m6 3p

*MR. PIERRE ANTOINE JOLY est prié de se présenter chez M. M. Blanc & Consantin, rue de la Paz No. 11.* m6—4s

## Aviso.

SE desea conchavar una Señora para enseñar á leer unas niñas; con la advertencia de que es para ir al campo á distancia de 30 leguas. En la calle de la Victoria No. 143 darán razon. m6—4s

## Concurso de D. José Maria Estevez.

SE les previene á los acreedores que no se han presentado á percibir el 4 ° dividendo de 5 por cto. en el plazo que se fijó al efecto, y que espiró el 30 de Abril último; se prorroga este hasta el 31 del corriente Mayo, debiendo ocurrir á recibirlo á la calle de las Piedras en los altos de la casa No. 45, ó en la calle de Tucuman No. 26, en la inteligencia que cumplido el indicado término los Encargados de la distribucion cesarán en su comision, y se les seguirá los perjuicios que son consiguientes, y hubiese lugar en derecho á los acreedores omisos. Mayo 6 de 1839. m6—6p

## Cocinero ó cocinera,

SE necesita uno ó una que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle del Perú (ántes de la Florida) número 190. m6 4s

## Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al Público haberse mudado á la calle de Corrientes número 89, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos &c. y tambien recibe cuadros viejos para dorar dejándolos como nuevos, y asimismo ejecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen varillas doradas de cuatro pulgadas de ancho, á 20 pesos la vara, y de varios anchos en proporcion. Igualmente hace cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. m6 3p

## Interesantísimo.

SE vende la Fábrica de Velas sita en la calle del Temple número 151, que está bastante acreditada y tiene un reparto de consideracion y es de corto principal, la vende su dueño por tener que ir para el campo. En la misma casa encontrará con quien tratar. m6 4p

## ¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se hace saber á D. Cornelio Olivencia cuya habitacion se ignora, se persone en la oficina del escribano D. Manuel José de Ceballos, para ser notificado de providencias que han recaido, en el espediente que inició el Dr. D. José Zorrilla por cobro de pesos, en la inteligencia que de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 6 de 1839.
m6 3p CEBALLOS.

## ¡VIVA LA FEDERACION!
## Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetanoo Campana, se previene al público que en la tarde del dia 8 del corriente mes ha de tener efecto el remate anunciado para el dia 3 del presente que no pudo hacerse por falta de pregonero, de las fincas pertenecientes á D. José Guerra y Lopez, situadas en las calles de la Victoria y Lima, anunciadas anteriormente, cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina al cargo del que subscribe. Buenos Aires, Mayo 6 de 1839.
m6 3p LLAMES.

## Aviso.

EN la calle de Córdoba número 111, se desea comprar un carro largo ó corto. m4 3p

## AVISO.

UNA Señorita estrangera de aptitudes para todo lo interior de una casa y que entiende bien de costuras, y que ofrece suficientes garantias, desearia colocarse en una familia decente. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria número 59, donde darán razon. m4 4p

## Se necesita

EN la Peluquería calle de Cangallo núm. 31, un jóven para aprendiz. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m4 . 2p

## Dinero á réditos.

SE dán CINCO á SEIS mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Ocúrrase para tratar á la calle de Corrientes núm. 197. Tambien se compra una casa de poco precio. m4 4p

## Se necesita

UN mozo de edad de 13 á 14 años, para un almacen de menudeo, calle de la Catedral núm. 112. m 3 4p

## ¡Viva la Federacion!

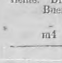

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 10 del que gira á las cuatro de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Viales en esta ciudad, calle de Corrientes número 268, tasada en 19380 pesos moneda corriente. Dicha casa está alquilada para panaderia.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1839.
*Teodoro Montaño,*
m4 3p Escribano público y de número.

## AVISO.

SE desea saber el domicilio del Sr. D. Teodoro Sanchez, é igualmente el del Sr. D. Pedro Lopez, hijo del finado D. Julian Lopez, por asuntos particulares que les interesan á ambos. En la calle de la Reconquista núm. 237 encontrarán á la persona que desea saber la permanencia de los Sres. indicados. m 3 8p

## Dinero á réditos y casas á venta.

SE dán algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende la casa número 317 calle de Suipacha con cuatro piezas, cocina &c. y una quintita en el fondo completo, en 8,000. Otra en la misma calle bajo el número 262, con ocho piezas en un cuarto de tierra completo, en 12,000. Otra en la de la Independencia en 5,500 con tres piezas, cocina, y fondo completo. En la de Balcarce bajo el número 11 una hermosa casa de altos. En la de la Catedral una de 46,000 y otra de 17,000. Varias inmediato á la plaza de la Victoria. Una junto á Santo Domingo en 20,000. Otra en la calle de Méjico en 60,000. En la plaza de Lorea como para negocio una de 25,000. Otra inmediato, nueva en 3,500. En la de Cangallo una recien hecha en 25,000. Otra mas adelante con esquina y tres piezas de azotea y terreno completo, en 8,000. Unos sitios inmediatos al Hospicio, en 1,500. Por Monserrat una esquina de azotea y 2 piezas mas con fondo completo y porton en 7,500. En la calle de Tacuari una de 16,000 Otra inmediato á San Miguel con cuatro piezas de azotea y 2 patios, en 7,500. En la de Chacabuco una de 25,000. En la de Potosí otra de 45,000. En la del Perú una de 12,000. En la del Parque un medio cuarto de tierra con 2 piezas deterioradas, en 900. Y otras muchas en diferentes barrios del precio que pidan, como igualmente algunas inmediato á la Plaza de la Victoria. Tambien algunas quintas y casas de campo, y dos hermosas chacras. Asi mismo un terreno en Moron con 800 varas de frente y 2,000 de fondo, ó si se quiere se aumentará la estension. Por todo puede ocurrirse á los números 72 y 74 de la Recova nueva, de las 10 á las 12, y á la oracion, ó dejar el núm. y calle de la casa del interesado á donde irá á recibir órdenes el encargado. m4 4p

## Ama de Leche.

SE necesita una calle de la Catedral número 198. m4 6p

## Para emplear moneda.

Se vende una Chácra con bastante terreno para labranza y ganado lanar, y tambien vacunos con hermoso edificio y arboledas; situada como á 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes; tiene como 3,000 cabezas lanar, inclusos algunos meztizos finos, y como 200 de vacuno tambero; otros varios edificios en los puestos, y muchos útiles y muebles del establecimiento: y habiéndose determinado hacer la venta á precio módifico del corriente de plrza. Los que interesaren en la compra, podrán imponerse de los demas pormenos &c., ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. m4 3s

## ¡VIVA LA FEDERACION!
## AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de 8 cuartos de tierra de 16 varas de frente con 80 de fondo, situados en la calle de Venezuela cuartel 25, tasado en la cantidad de 6,030 pesos, cuyos terrenos pertenecen á la testamentaria de D. Anastacio Sosa. Quien se interese en ellos ocurriendo á la oficina del que subscribe se le franquearán sus pormenores.
Buenos Aires, 4 del mes de América de 1839.
m4 3p *Mogrovejo.*

## Se necesita

UNA conchavada morena ó parda, calle de las Piedras número 20, frente al Templo de los Escoceses. m3 3p

## Aviso al Gran Baratillo.

EN la calle de Belgrano número 144, hay de venta por mayor y menor una partida de platos y fuentes de barro fino de Europa.

| | |
|---|---|
| Fuentes grandes docena.............. | ps. 18 |
| Id. mediana id...................... | 10 |
| Lebrillitos ondos, id................ | 6 |
| Platos ondos, id.................... | 2 4 |
| Id. de orilla id.................... | 2 4 |
| Id.. chicos, id..................... | 2 |
| Jarras blancas con tapas docena........ | 5 |

Igualmente hay un surtido de ollas, cacerolas, lebrillos, porrones de varios tamaños catalanes—y tambien obra del pais como caños, masetas, cacerolas de plantas, orzas para dulce, ollas, cacerolas, tinajitas para agua y tabaco y un surtido de figuras y juguetes para niños. Se vende por mayor y menor y á un precio muy equitativo. m3—3p

## Se alquilan

Piezas para hombres solos, en la calle de la Universidad al lado del núm. 48, frente á la iglesia del Colegio. m 3 5p

## Para San Nicolas de los Arroyos, Rosario y Santa-Fé

Se halla cargando la acreditada tropa de carretas de D. José Maria Villafañe, y admite carga y pasageros para dichos destinos. Los Sres. que gusten fletar podrán verse con su apoderado—
*Manuel I. Molina,*
m3 3s calle de Cangallo No. 127.

## Conchavada

SE necesita una para cuidar un niño, se desea que sea jóven, bien morena ó parda; para admitirla ha de tener buenas recomendaciones, en la calle de Cangallo núm. 125, darán razon. m3 3p

## Se Necesita

UN jóven inteligente y de honradez para la Confitería esquina del Colegio. Para tratar dirijanse al dueño de la casa por la puerta principal del Café m2 4s

## Se compran

**1,500** Vacas de vientre. Ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. m 2 4s

## Se venden

MOLDES para hacer velas con algunos otros útiles. En esta imprenta darán razon. m 2 5p

## Interesante.

EN la Recova vieja núm. 39, frente al Fuerte, se corren diligencias de Pasaportes con la mayor exactitud. m2 5s

## Crédito Público.

PARA el dia 10 de este mes desde las 12 en adelante invita el encargado de la amortizacion de fondos públicos á los Sres. que quieran venderlos; concurriendo á la casa número 33 calle de Cangallo. Buenos Aires, Mayo 2 de 1839

## Interesante á quienes convenga.

EN la calle de la Esmeralda No. 2, á toda hora del dia, se encontrará un individuo que se encarga de repartir toda clase de esquelas de convite, ya sea para funerales ó de cualquiera otra clase.—Asimismo se ofrece, en este órden, á servir á los Señores que se dignen ocuparlo, seguros que serán bien desempeñados los encargos que se le hiciesen, y con la prontitud que los casos lo exijan, advirtiendo que por sus comisiones será equitativo el estipendio que lleve. m2—3p

## Dinero á réditos.

SE desean tomar 2,000 ps., bajo de hipoteca de una finca libre de todo gravamen, en la calle de Méjico núm. 196. m1 4p

## Se compra

UN criado jóven para el servicio de mucamo, ó una criada que sepa coser y planchar. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 90. m2 3p

## ☞ Se Necesita

Un jóven como de 12 á 14 años, que quiera aprender la facultad de Farmacia. La persona que tenga alguno de esta edad y quiera colocarlo dando buenas informes y garantia de su conducta, puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 110. m1 3p

## ☞ Aviso. ☜

SE necesita un hombre, para el trabajo de siembra y plantio, en una chacra que dista 8 leguas de esta ciudad; el que entienda el trabajo y sea casado se le harán propuestas ventajosas.

### SE ALQUILA

Una burra lechera muy mansa, en diez pesos mensuales, asegurando su mansedumbre. Por ambas cosas puede ocurrirse á la casa número 12 calle de Belgrano, que se hallará con quien tratar. m1 2p

## Interesante.

SE necesita un jóven para un escritorio estrangero. Será preferido uno que entienda el idioma aleman ó ingles.
Los que se consideren con aptitudes para dicho destino pueden dirigir una esquela á A. B. en esta Imprenta. m1 3p

## Aviso
### A los Amantes del Dulce.

MIEL riquísima de Abeja y pura se vende por cuartas y medias, libras y medias libras y al menudeo. Calle de la Reconquista núm. 373, palperia de dos puertas, á precios cómodos. m1 2p

## Ganado para criar.

El que quiera vender mil vaquillonas de dos años, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 120, en donde hay con quien tratar—De diez á doce del dia; ó por la noche de ocho á diez. m1 3p

## AVISO.

SE vende un Boliche, donde ha habido anteriormente un almacen, que hace regulares diarios. Calle de la Reconquista núm. 258. m1 4p

## Se ha perdido

Anoche 30 de Abril último un Caballo sebruno herrado de las cuatro patas, es chiquito y bonito y va con un bozal. Quien diese razon de dicho caballo ó lo entregue en la calle de la Victoria número 158, será gratificado. m1 3p

## VELERIA.

SE desean comprar algunos útiles. Ocúrrase á esta Imprenta donde darán razon. m1 4p

## Se necesita

UN eje de fierro para carro, y un par de yantas para el mismo. En la calle de Potosí núm. 155 darán razon. m1 4p

## Aviso.

EN las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta, quinta conocida por del Dr Escola, se venden naranjas por mayor y al menudeo, siendo su calidad de las mejores del pais.—Tambien se venden flores.
Igualmente se gratificará al que entregue en la misma quinta á un pardo llamado Martin ó en la calle de Cuyo núm. 66, un freno con copas de plata forradas estas, con cabezadas y riendas de zuela, que se desapareció el Domingo último del pescuezo del caballo. m1 3s

## Se vende

UN birlocho ó carrito de dos ruedas, propio para campo y la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 215. ab 30 4p

## OTOÑO,
### Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. a30 8p

## Ojo á la Quemazon.
### Interesante á los Carpinteros ó personas que están edificando.

EN calle de la Reconquista No. 266 hay de venta tres marcos con sus rejas nuevas, de tres varas cado uno. Dos de dos varas cada uno, sin rejas. Cuatro marcos de ventanas, de once cuartas cada uno. Cuatro marcos chicos. Un marco con reja, de vara y media de largo. Hay otros marcos de vara; puerta de dos hojas, y dos palmas en pedazos. Todo á precios los mas baratos. En la misma casa está la relacion de os precios. a30—12p

## Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 174 se alquila una pieza decente, y se dá de comer. La persona que se interese ocurra á dicha calle y número. a29—2p

## ¡Ojo al aviso!

Se alquila una casa que tiene toda la comodidad necesaria, y consta de once piezas decentes y dos hermosos salones propios para acopios de frutos, dos grandes patios, el segundo rodeado todo de corredores, pozo de valde, cocina y demas oficinas precisas: sita en la calle y plaza del Temple No. 181, en donde tambien encontrarán con quien tratar. a29—3p

## Se vende

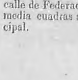

Un terreno de 15½ varas de frente con 70 de fondo, formando esquina á las calles de Lorea y Potosí, todo cercado de pared con algunos árboles. Asimismo se vende una quinta en San José de Flores con montes de duraznos y tambien alfalfares. Quien se interese por una ú otra, en San José de Flores puede verse con D. José Cabezas, que vive de la espalda de la iglesia media cuadra al Oeste, y en esta ciudad en la calle de Federacion casa de D. Mariano Vega, que es, tres y media cuadras antes de la plaza de Lorea, yendo de la principal. a27 3p

## Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido de casa de D. Joaquin Marquez un moreno como de edad de 50 años, llamado JUAN, nacion Banguela, oficial de carpintero, vá vestido con chaqueton color pasa, sombrero blanco de pelo, y poncho vichará, de chiripá. Su amo vive en Quilmes. Dicho moreno anda con papel de venta; su estatura es baja, cerrado de barba. El que lo conduzca á la cuna y avise en la Recova Nueva número 78, será bien gratificado. a29 5g

## Aviso.

SE compran novillos para saladero.—Se vende una quinta inmediato al mercado del Oeste, con 4 piezas, en 4,000 pesos.
Se venden 1,500 cabezas de ganado vacuno al cortar.
Se compran vacas de vientre.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú No. 23. a27 4s

## ☞ Aviso.
### En la calle de Belgrano núm. 302,

SE acaba de sacar una partida de bacalao de buena calidad, y se venderá á cuatro reales libra, y á nueve pesos arroba; hai igualmente otros efectos de comestibles, &c. &c., que se darán á un precio moderado. a27 3p

## Interesante aviso.

EN la Recova Vieja frente al Fuerte núm. 39, hay algunas cantidades de dinero por mayor y menor que se dará á interes dando buenas garantias. Tambien se ofrecen á venta algunas fincas en diferentes partes de esta ciudad, como terrenos en las orillas y en la campaña, quintas, chacras. Al mismo tiempo se desea vender un regular piano cuadrilongo, 2 mesas de arrimo de caoba y una mesa para sala de piedra on dibujos de la misma piedra. Se desea comprar algun ganado para criar: las personas que quieran venderlo avisarán en el dicho núm. 39. ab 26 5s

## Se necesitan

DE 4,500 á 6,000 pesos, sobre hipoteca de una Chácra de excesivo valor y libre de otro gravámen. Calle de Tacuarí número 68. a26 4p

## 150$ de gratificacion.

EN la noche del 11 al 12 del corriente ha sido robada en el Saladero de D. Juan N. Fernandez, cerca de la Puente de Barracas, UNA LONA, en buen estado de servicio, como de 12 varas de largo y otro tanto de ancho. Se ofrecen 150 pesos de gratificacion al que dé noticia de ella, ó sepa cual es el ladron ó el que ha mandado robarla. a25 3p

## Peones.

SE necesitan 20 peones para cortar leña, como tres leguas de la ciudad. Para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 54. a25 3d

## Conchavada—á buen sueldo.

UU hombre solo necesita una para cuidar la ropa, acomodar la casa y darle dos comidas al dia. La que tenga recomendaciones de su conducta y aptitudes para desempeñarse con fidelidad y esmero, podrá presentarse—si no, nó.
En la tienda No. 76 de la Recoba Nueva darán razon. a24—3p

## AVISO.

LAS personas que tuviesen banderas de color punzó y quisiesen venderlas pueden ocurrir á la calle del Perú No. 144, donde encontrarán con quien tratar. a24—8p

## Conchavadas,

SE necesitan dos, una que sea buena cocinera, y la otra mucama para cuidar un niño y hacer el servicio de adentro: trayendo buenas recomendaciones, pueden ocurrir calle de la Piedad núm. 43½. a22 3n

## Ojo á la Conveniencia.

EN la calle de Representantes No. 110, vive un morenito que desea conchavarse para el servicio de mucamo; él tiene buenas recomendaciones de su persona. El que se interese en él puede ocurrir á dicha casa. a24—2p

## Cocinera.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Federacion No. 211. a24—4s

## Aviso.

EN la calle de la Paz número 179, se necesita una jóven ó una muger de mayor edad, para el cuidado de un chico que tiene cerca de año y medio. La persona que se interese puede ocurrir al espresado número que allí encontrará con quien tratar. a23 4p

## Baratillo de Carne de primera calidad á 12 reales arroba completa.

SE halla en la calle de la Piedad No. 89, de la esquina de la Catedral media cuadra para el campo, ofreciéndose á llevar la carne á las casas particulares a22—4p

## ¡OJO!

Se vende un carro de comun tráfico nuevo, de los mejores que hay en la plaza por su solidez y construccion; con dos caballos maestros y monturas correspondientes listo para trabajar, tiene un hermoso toldo de lana y asientoos postizos. Tambien hay en venta alguna galleta fina, un poco de algodon y algunos muebles, todo se dará á un precio acomodado. En la calle de la Victoria núm. 97½ hallarán con quien tratar. ab 22 10p

## Aviso interesante.

Se vende un hermoso terreno, con ochocientas seis varas de frente al gran Paraná y legua y media de fondo: sita diez y seis cuadras al naciente de la Plaza de San Nicolas de los Arroyos; tiene poblacion, horno de cocer material, y quinta cercada de tunales y paraisos, con monte de duraznos, higueras y otros muchos árboles frutales; es tereno aparente para siembras, cria de ovejas, y utilísimo para un establecimiento de saladero por sus buenos puertos en todo su frente. El que se interese en él ocurra á la calle del Temple, inmediato al No. 26, en donde hallará con quion tratar. a20—8p

## Aviso interesante.

A las seis cuadras del Hospicio para la Recoleta frente al horno de Coria, en donde se fabrica la jarcia de cuero vacuno, se necesita un hombre que sepa fabricar cola con perfeccion.—Ocúrrase á dicha fábrica para tratar. En la misma hay tientos de cuero, á peso libra, para atar leña &c., y pelo vacuno que sirve para mezclas, colchones, &c. a17—15p

## Semilla de Tabaco paraguayo

SE vende en la calle de Cuyo número 223, en una Silletería. En dicha casa enseñarán el beneficio, y su calidad, que es igual á la del Paraguay. a18 15p

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.